



MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

morena

DIPUTADA

I LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE INFORMATIVA Y DE PREVENCIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA EN GENERAL CON RELACIÓN A LAS CAUSAS, SÍNTOMAS, CONSECUENCIAS Y TRATAMIENTO DE LA DIABETES, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES.

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS 00010089

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Presente

FOLIO: _____
FECHA: 13/Nov/19
HORA: 16:37
RECIBIO: Luis

Los que suscriben, Diputadas y Diputados Ma Guadalupe Aguilar Solache, José Luis Rodríguez Díaz de León, María Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, Isabela Rosales Herrera, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Miguel Ángel Macedo Escartín, Emanuel Vargas Bernal y Leonor Gómez Otegui, en la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado D, inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; y 5, Fracción I, 82, 94, fracción IV y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 14 de noviembre de cada año se conmemora el día internacional de la Diabetes. Este día fue instaurado por la Federación Internacional de Diabetes (FID) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1991, como



respuesta al alarmante aumento de los casos de esta enfermedad en el mundo. En 2007, la Organización de Naciones Unidas (ONU) celebró por primera vez este día tras la aprobación, en diciembre de 2006, de la Resolución del Día Mundial de la Diabetes, lo que convirtió esta fecha en un día oficial de la salud de la ONU.

Según explica la Fundación para la Diabetes, el propósito de la instauración de esta fecha es dar a conocer las causas, los síntomas, el tratamiento y las complicaciones asociadas a la enfermedad. El Día Mundial de la Diabetes busca recordar que la incidencia de esta grave afección se halla en aumento y continuará esta tendencia a no ser que se emprendan acciones desde ahora para prevenirla¹.

Respecto al origen de esta fecha en particular, se explica que se escogió debido a que ese día también es el aniversario de Frederick Banting quien, junto con Charles Best, concibió la idea que les conduciría al descubrimiento de la insulina, en octubre de 1921².

Respecto al fondo de la Proposición, se debe señalar que la diabetes es conocida como una "enfermedad silenciosa", ya que puede desarrollarse en las personas sin mostrar síntomas al inicio. Si no se maneja adecuadamente, la diabetes puede conducir a graves complicaciones, como problemas cardíacos, renales, de la vista y también circulatorios que pueden causar discapacidad permanente o hasta una muerte prematura. Sin embargo, la diabetes se puede prevenir o demorar a través de cambios del estilo de vida.³

¹ <https://www.fundaciondiabetes.org/diamundial/328/que-es-el-dia-mundial-de-la-diabetes>

² Ídem.

³ Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud.

www.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=article&id=633:dia-mundial-diabetes&Itemid=499



Según la Organización Panamericana de la Salud, la diabetes mellitus es una enfermedad metabólica crónica caracterizada por alta concentración sanguínea de glucosa (hiperglucemia) y se relaciona con la deficiencia absoluta o relativa en la secreción o la acción de la insulina. Hay tres formas principales de diabetes: tipo 1, tipo 2 y gestacional. La diabetes tipo 2 es la más común y representa de 85 a 90% de los casos. Se relaciona con factores de riesgo modificables, como la obesidad, peso excesivo, falta de actividad física y regímenes de alimentación de alto contenido calórico y poco valor nutritivo⁴.

Si bien la Diabetes es un padecimiento generalizado a nivel mundial, lo cierto es que el caso mexicano es alarmante. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) “La obesidad está reduciendo drásticamente la calidad de vida y la esperanza de vida en México”⁵. Al respecto, un estudio publicado por dicha organización denominado “*Health at a Glance 2017: OECD Indicators*” ubica en poco más de 33% la tasa de obesidad de adultos de México, lo que la consolida como la segunda más alta en la OCDE y mucho mayor que el promedio de la Organización, que es de 19.4%. Además, señala que el 35% de los adolescentes de 12 a 19 años de edad tienen sobrepeso u obesidad. Por otra parte, se señala que el consumo de frutas es uno de los más bajos dentro de los países que conforman esta organización.

Al respecto, el mismo estudio apunta que la obesidad constituye un reconocido factor de riesgo para muchas enfermedades crónicas y en por ella se explica en gran medida por qué México tiene la prevalencia más alta

⁴ Ídem.

⁵ HEALTH AT A GLANCE 2017: OECD INDICATORS © OECD 2017, p. 3. Disponible en: <https://www.oecd.org/mexico/Health-at-a-Glance-2017-Key-Findings-MEXICO-in-English.pdf>



de diabetes entre los países de la OCDE (15.8% de los adultos afectados, más del doble del promedio de la Organización de 7%).

Para la OCDE, los altos índices de obesidad, junto con otros factores como el poco avance en la reducción de mortalidad por padecimientos circulatorios, las altas tasas de muertes por accidentes de tránsito y homicidios, así como las persistentes barreras de acceso a la atención de han desacelerado en años recientes (+3.8 años entre 1985 y 2000, en relación con +1.7 años entre 2000 y 2015)⁶.

Aunado a lo anterior, México encabeza una preocupante lista que tiene que ver con los países con más amputaciones de piernas a causa de diabetes, con una incidencia de 20 casos por cada 100 mil personas, lo que significa que triplica el promedio de países de la OCDE, que es de 6.4, y 20 veces superior al de Islandia, que tiene 0.9 casos y es la cifra más baja de esta lista⁷.

El hecho de que nuestro país encabece este tipo de mediciones debe llevarnos a reflexionar sobre lo que estamos dejando de hacer para que la salud de la población en general sea la óptima.

Así, ante estas catastróficas cifras, resulta imprescindible que todas las autoridades tomen medidas de carácter preventivo a efecto de que la población que aún no se encuentra afectada por este padecimiento, conozca las acciones de carácter preventivo que existen para evitar padecerlo; asimismo, en el caso de la población que ya padece esta enfermedad, se le debe dar el acompañamiento necesario para que las

⁶ Ídem.

⁷ <https://lasillarota.com/nacion/mexico-el-pais-de-la-ocde-con-mas-amputados-por-diabetes-salud-sector-salud-diabetes-obesidad/334335>



I LEGISLATURA

MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

DIPUTADA

morena

complicaciones de su condición resulten menos nocivas y tenga el menor impacto posible en su calidad de vida.

En este sentido, esta Proposición busca la cooperación de diferentes autoridades para la implementación de acciones encaminadas a informar a las personas y así, consolidar una política preventiva ante esta enfermedad que cada vez cobra más vidas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso de la Ciudad de México, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la ciudad, a efecto de que implemente una campaña permanente de carácter informativa y de prevención en relación a las causas, síntomas, consecuencias y tratamiento de la diabetes mellitus, en el marco del día mundial de la diabetes.

SEGUNDO.- En el mismo marco, se exhorta a las 16 Alcaldías, a efecto de que, en coordinación con la Secretaría de Salud, se implemente una campaña permanente de carácter informativa y de prevención en relación a las causas, síntomas, consecuencias y tratamiento de la diabetes, en todos aquellos establecimientos mercantiles con el giro de restaurantes.

TERCERO.- Asimismo, se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de esta Ciudad a efecto que, en coordinación



I LEGISLATURA

MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

DIPUTADA

morena

con la Secretaría de Salud, implemente la campaña referida en los resolutivos anteriores en los distintos centros laborales que operan en esta Ciudad capital.

CUARTO.- De igual forma, se exhorta al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, a efecto de la implementación de la multirreferida campaña enfocada a las personas jóvenes, en virtud de la incidencia en este sector de la población.

Dado en el recinto legislativo de Donceles a los 14 días del mes de noviembre del año 2019.

SUSCRIBEN

Ma Guadalupe Aguilar Solache

José Luis Rodríguez Díaz de León

María Guadalupe Morales Rubio



I LEGISLATURA

MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

DIPUTADA

morena

Mará de Lourdes Paz Reyes



Esperanza Villalobos Pérez



Leticia Estrada Hernández



Isabela Rosales Herrera

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE INFORMATIVA Y DE PREVENCIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA EN GENERAL CON RELACIÓN A LAS CAUSAS, SÍNTOMAS, CONSECUENCIAS Y TRATAMIENTO DE LA DIABETES, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES.



I LEGISLATURA

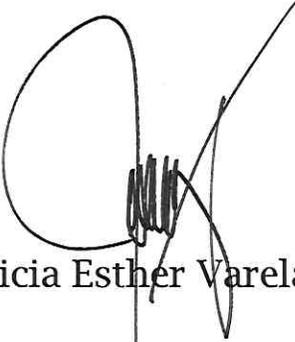
MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

DIPUTADA

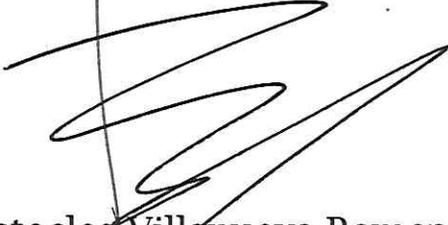
morena



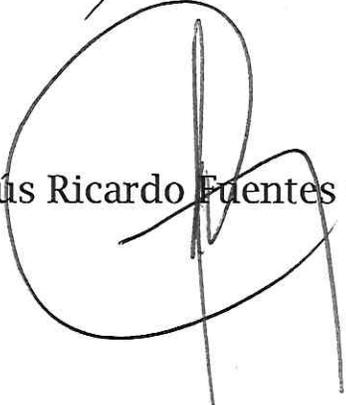
Yuriri Ayala Zuniga



Leticia Esther Varela Martínez



Temístocles Villanueva Ramos



Jesús Ricardo Fuentes Gómez

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE INFORMATIVA Y DE PREVENCIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA EN GENERAL CON RELACIÓN A LAS CAUSAS, SÍNTOMAS, CONSECUENCIAS Y TRATAMIENTO DE LA DIABETES, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES.



I LEGISLATURA

MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

morena

DIPUTADA

Miguel Ángel Macedo Escartín

Emanuel Vargas Bernal

Leonor Gómez Otegui

Dip. Valentina Batres G
vicecoordinadora de
MORENA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE INFORMATIVA Y DE PREVENCIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA EN GENERAL CON RELACIÓN A LAS CAUSAS, SÍNTOMAS, CONSECUENCIAS Y TRATAMIENTO DE LA DIABETES, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES.